



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

05 de julio de 2021
DM-0717-2021

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda
Presidenta del Banco Hipotecario de la Vivienda

Asunto: Referente a giro de recursos para el BANVHI

Estimada señora:

Me refiero a los recursos correspondientes al presupuesto extraordinario aprobado por la Asamblea Legislativa, con el ruego de que haga llegar la presente nota a la Junta Directiva del BANVHI.

De conformidad con el compromiso asumido por mi persona en la reunión sostenida con don Orlando Barrantes del Bloque de Vivienda, otros personeros de dicha agrupación, su persona y el viceministro de la Presidencia Randall Otárola; me permito comunicarle que hemos procedido a realizar los cálculos correspondientes y con un esfuerzo adicional estamos en la posibilidad de realizar giros al BANVHI por la suma de 4.000 millones de colones mensuales durante los siguientes meses. Este giro de fondos se podrá mantener en tanto la situación fiscal del país lo permita, tal y como lo dispone la Ley 9635.

No omito manifestar que el giro correspondiente al mes de junio no pudo realizarse debido a que el BANVHI no había completado el bloque de legalidad necesario para recibir los recursos correspondientes a ese mes, por lo cual se estará realizando en el mes de julio

Llamo su atención acerca del hecho de que el BANVHI cerró las ventanillas y decidió no recibir solicitudes para bonos de vivienda alegando que no contaba con los recursos desde el Ministerio de Hacienda, sin aclarar, que hasta ese





*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

momento no estaba en capacidad jurídica de recibir un solo colón de los 28 mil millones aprobados mediante el presupuesto extraordinario.

Como país, enfrentamos una situación económica difícil agravada por los efectos de la pandemia por lo que más que nunca debemos actuar con rigurosidad y responsabilidad administrando las finanzas públicas y transmitiendo la información correcta a la ciudadanía.

Expreso mi más profunda molestia y reproche por la actitud generada desde la Junta Directiva del BANCVH, debido a que con ello provocó un malestar social, absolutamente innecesario, habida cuenta de que tal y como he señalado, el mismo BANCVH se encontraba imposibilitado de recibir el dinero correspondiente al presupuesto extraordinario. Igualmente, le recuerdo a esa Junta Directiva que las instituciones públicas estamos para llevar paz social al pueblo costarricense, para administrar los escasos recursos existentes en beneficio de toda la ciudadanía y no para actuar como grupos de presión, en contra de otras entidades del gobierno.

Espero que en el futuro la actuación de esa Junta Directiva se enmarque en los principios de respeto, interés público y responsabilidad que deben cobijar las acciones de todos aquellos que estamos en funciones de representación pública.

Atentamente,

Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

Cc: Randall Otárola Madrigal, Viceministro de la Presidencia.
Orlando Barrantes, Coordinador Nacional, Bloque de Vivienda

Elaborado por: ZCG

